Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO Nº 003447

Casablanca, 5 SEP 2013

VISTOS:

1.-La necesidad de mejorar la participación de la Comunidad Educativa al interior del establecimiento comprometiéndose con los resultados equitativos y sana convivencia realizando una jornada de Capacitación para Padres y Apoderados, a cerca sobre el Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, Manual de Evaluación, Políticas de Participación en Centros de Padres, Consejo Escolar y los Propósitos del Liceo Manuel de Salas, en el Marco del Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y los Planes de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.-

2.-Lo solicitado por el Director (R), en Of. Ord. Nº209 de fecha 30.08.2013 del Liceo Manuel de Salas y recibido por esta Unidad Jurídica con fecha 05.09.2013, en el cual se autoriza el requerimiento de servicios de Banqueteria para (100 personas) y realizar una Jornada de Capacitación para Padres y Apoderados del Liceo Mánale Salas.-

3.- Lo solicitado por la Dirección de Educación Municipal.-

4.- Lo establecido en la Ley Nº19.886 y el Reglamento de la Ley en su Artículo 10 Nº8.-

5.-Las cotizaciones presentadas por los proveedores:

- MARCOS RETAMALES MUÑOZ
- ESTEBAN MARTINEZ MAUGARD
- PAOLA XIMENA LEÒN SANTIS

6.-Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Contrátese directamente, por convenir más a los intereses Municipales, a **MARCOS RETAMALES MUÑOZ., Rut: 7.808.144-9**, el Servicio de Banqueteria, para (100 personas) y realizar una Jornada de Capacitación con Padres y Apoderados del Liceo Manuel de Salas, consistente en:
Sándwich
Jugos
Galletas
Trufas
Café
Té
Por la suma única y total de $200.000.- IVA incluido.-

II.-La Dirección del Establecimiento, estará a cargo de la recepción de lo solicitado.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta Nº2152201 "Alimentos y Bebidas" del presupuesto de Educación, (SEP).-

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD CASABLANCA DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA SECRETARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Archivo Juridico DAEM
Adquisiciones DAEM
RMR.JBD.SVR.PHW.vav.